



LICITACIÓN PÚBLICA CON RECURSO DE ORIGEN ESTATAL DE CARÁCTER NACIONAL SAD-932079957-08-2026

Acta de Junta de Aclaraciones

Siendo las 14:00 horas, del día 09 de Junio de 2026, se reúnen en las Instalaciones de la Dirección de Eventos y Montaje, Ubicada en Calle de la Naranja, número 229, Col. Lomas del Capulín, Zacatecas, Zac. C.P. 98050, los funcionarios públicos de la Secretaría de Administración, Secretaría de la Función Pública, Secretaría del Campo, Órgano Interno de Control a efecto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a la Convocatoria que contiene las Bases de la Licitación Pública con Recurso de Origen Estatal de Carácter Nacional No. SAD-932079957-08-2026, referente a la Contratación del Servicio de Dispersión de Combustible a través de Monederos Electrónicos (Gasolina y Diesel, solicitada por la Secretaría del Campo-----

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 fracción V de la Ley Orgánica del Estado de Zacatecas, publicada en el Suplemento no. 3 al Número 96 del Periódico Oficial del Estado de Zacatecas, de fecha 30 de noviembre de 2016 y al Artículo 10 fracción VI y 65 fracción VII del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, publicado en el suplemento no. 4 al Número 81 del Periódico Oficial del Estado de Zacatecas de fecha 08 de octubre del 2025, se designa a la Lic. Laura Esther Martínez Rentería, subdirectora de Licitaciones de la Secretaría de Administración, en representación de la Mtra. María del Carmen Salinas Flores, Secretaria de Administración, preside este Acto de Junta de Aclaraciones, procediendo a señalar que este evento se lleva a cabo de acuerdo a lo siguiente:

----- ANTECEDENTES -----

La Secretaría de Administración, en observancia al artículo 144 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Zacatecas, y de conformidad con los artículos 52, 58, 59, 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios, en lo sucesivo "La Ley", a los Artículos 90, 91, 92, 93 y 94 del Reglamento de "La Ley" y demás disposiciones aplicables en la materia, convocó a los interesados en participar en el procedimiento de Licitación Pública con Recurso de Origen Estatal de Carácter Nacional No. SAD-932079957-08-2026, referente a la Contratación del Servicio de Dispersión de Combustible a través de Monederos Electrónicos (Gasolina y Diesel, solicitada por la Secretaría del Campo, mediante la Convocatoria número 11 publicada en el periódico La Jornada, con circulación en la República Mexicana, el día 2 de Junio del 2026.

----- DESARROLLO DEL EVENTO -----

PRIMERO. - De conformidad a lo señalado en la Convocatoria que contiene las bases de este procedimiento concursal, siendo la hora indicada para el inicio de este evento, se da la bienvenida y se presenta a cada uno de los servidores públicos presentes, procediendo a tomar lista de los licitantes registrados.

SEGUNDO. - De conformidad con lo dispuesto en el punto 5.1. de las bases de la licitación, se hace del conocimiento de los interesados en participar en este procedimiento concursal, que de manera





LICITACIÓN PÚBLICA CON RECURSO DE ORIGEN ESTATAL DE CARÁCTER NACIONAL SAD-932079957-08-2026

previa a este evento, se recibieron solicitudes de aclaración de dudas al correo sadzaclicitaciones.preguntas@gmail.com de:

PREVISION DEL TRABAJO SA DE CV

TERCERA. -Se informa que el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, se llevará a cabo el día 17 de Junio del año en curso a las 11:00 horas, la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, Edificio "A" segundo piso, ubicada en Circuito Cerro del Gato S/N, Zacatecas, Zac., C.P. 98160.

En el caso de que, por alguna causa de fuerza mayor o caso fortuito, no sea posible el acceso a las instalaciones de Ciudad Administrativa, se fija como sede alterna las instalaciones de la Dirección Eventos y Montajes, Ubicada en Calle de la Naranja, número 229, Col. Lomas del Capulín, Zacatecas, Zac. C.P. 98050 con 3 horas de posterioridad a la fecha señalada en esta Junta de Aclaraciones siendo las **14:00 horas**, de conformidad a los artículos 12 y 113 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios, surtiendo efectos de notificación la presente acta.

CUARTA. - De conformidad con lo dispuesto en el punto 5.1 de las bases de Licitación, se da respuesta a las preguntas que se recibieron en tiempo y forma del siguiente licitante:

PREVISION DEL TRABAJO SA DE CV

A.-) De carácter Legal y Administrativo.

Preguntas	Respuestas
1.- En relación al numeral 3.3, anexo 13, solicitamos de la manera más atenta que en caso de requerir nos permitan anexar columna o renglón de comisión, o bien indicar donde se registra esta.	Se acepta su propuesta deberá respetar los campos existentes y debe agregar un campo extra para la comisión, todos los licitantes deberán presentarlo de esta manera.
2.- En relación al numeral 3.3, anexo 14, solicitamos de la manera más atenta que en caso de requerir nos permitan anexar columna o renglón de comisión, o bien indicar donde se registra esta.	Se acepta su propuesta deberá respetar los campos existentes y debe agregar un campo extra para la comisión, todos los licitantes deberán presentarlo de esta manera.
3.- En relación al numeral 3.3, cheque cruzado, nos puede confirmar si este se expide a favor de la Secretaría de Finanzas o Secretaría de Finanzas del Estado de Zacatecas.	Secretaría de Finanzas del Estado de Zacatecas.





LICITACIÓN PÚBLICA CON RECURSO DE ORIGEN ESTATAL DE CARÁCTER NACIONAL SAD-932079957-08-2026

B.-) De carácter Técnico

Preguntas	Respuestas
1.- Referente al Anexo 1, "Descripción de los bienes", solicitamos de la manera más atenta a la convocante que, en aras de fomentar la libre participación de los licitantes, sea enunciativa más no limitante contar con, Etiqueta que opera con tecnología NFC Near Field communication), RFID u otra que garantice la seguridad y no falsificación o copias no autorizadas. No se aceptan códigos de barras. Se nos permita presentar nuestras características tecnológicas que garantizan la seguridad y no falsificaciones o copias no autorizadas. ¿Se acepta? 2.- Referente al Anexo 1, "Descripción de los bienes", solicita Si por alguna causa no hay comunicación entre el terminal punto de venta de la estación de servicio y el sistema del licitante ganador, la operación podrá ser autorizada vía telefónica por medio del licitante. Las tarjetas ofertadas, funcionan a través de terminales bancarias, mismas que son propiedad de una entidad bancarias, por lo cual no es posible dar autorización vía telefónica, en aras de fomentar la libre participación de los licitantes, solicitamos que este punto, sea enunciativo más no limitativo ¿Se acepta? 3. Referente al Anexo 1, "Descripción de los bienes", -En cada transacción electrónica, se deberá emitir un comprobante de consumo donde muestre número de estación de servicio, litros, kilometraje anterior, actual y rendimiento, estación de servicio en que se realizó la carga, precio del litro de combustible al momento de la carga Cómo sabe el tipo de tarjetas ofertadas, operan por terminales punto de venta que son propiedad de una entidad bancaria, las cuales no se pueden incorporar o realizar cambios a la información de comprobante, asimismo los comprobantes emitidos por las estaciones de servicio, no pueden dar kilometraje anterior actual y rendimiento por ser de igual manera de su propiedad. Mi representada ofrece un aplicativo el cual garantiza entregar mediante reportes, la información solicitada a detalle de cada transacción, en tiempo real, asegurando control administrativo y transparencia. Por lo antes descrito, y en aras de fomentar la libre participación de los licitantes, solicitamos a la convocante de la manera más atenta, nos permita presentar nuestra propuesta, considerando la tecnología y reportes entregables	Se le solicita al participante se apegue a las bases ya solicitadas. Se le solicita al participante se apegue a las bases ya solicitadas. Se le solicita al participante se apegue a las bases ya establecidas.





LICITACIÓN PÚBLICA CON RECURSO DE ORIGEN ESTATAL DE CARÁCTER NACIONAL SAD-932079957-08-2026

que ofrecemos, cumplen con el objeto de este punto del
anexo 1 de las bases.
¿se acepta?

Se hace del conocimiento de los licitantes que las respuestas emitidas deberán ser consideradas en la elaboración de sus propuestas, la no presentación de los acuerdos y aclaraciones de esta acta en su propuesta técnica y económica será motivo de descalificación.

-----CIERRE DEL EVENTO-----

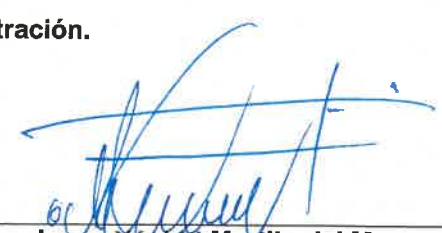
Se hace del conocimiento de los licitantes, que los acuerdos asentados en la presente acta son de carácter obligatorio y por tanto se consideran parte integral de las bases de licitación, por lo que, se deberán tomar en cuenta en su propuesta técnica y económica, lo anterior con fundamento en el artículo 66 de "la Ley", Artículo 90 y 93 cuarto párrafo del Reglamento de "la Ley", así como lo dispuesto en el punto 5 de las Bases de la Licitación.

Por lo que no existiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente siendo las 14:10 horas, del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce para la debida constancia y efectos legales, los que en ella intervienen, en todas y cada una de sus hojas, haciendo entrega a los asistentes de una copia del acta, quienes la reciben de conformidad, la falta de firma de algún participante no invalida el contenido y efectos de la presente.

De conformidad a lo estipulado en el artículo 66 de "La Ley" la presente acta será publicada en las páginas electrónicas <http://funcionpublica.zacatecas.gob.mx> de la Secretaría de Función Pública y <http://sazacatecas.gob.mx>, de la Secretaría de Administración, siendo de su exclusiva responsabilidad obtener una copia de la misma y/o enterarse de su contenido.

Por la Secretaría de Administración.


Lic. Laura Esther Martínez Rentería
Subdirectora de Licitaciones.
de la Secretaría de Administración


Lic. Juana Xóchitl Murillo del Muro.
Jefa de Departamento de la Subdirección de
Licitaciones de la Secretaría de Administración





LICITACIÓN PÚBLICA CON RECURSO DE ORIGEN ESTATAL DE CARÁCTER NACIONAL SAD-932079957-08-2026

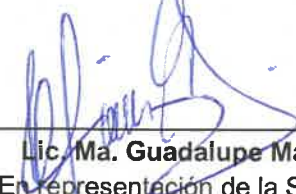
Por la Secretaría de la Función Pública.


Lic. Diana Lisseth García Guerrero
Prestadora de Servicios Profesionales de la SFP

Por parte del Órgano Interno de Control:


Lic. Claudia Jazmín González Rodríguez.
Auditor Órgano Interno de Control del Sector de
la Secretaría de
Administración y
Secretaría de Finanzas.

Por parte del Área Requirente:


Lic. Ma. Guadalupe Martínez Hernández
En representación de la Secretaría del Campo

LA PRESENTE FOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICTACION PUBLICA
CON RECURSO DE ORIGEN ESTATAL DE CARÁCTER NACIONAL NO. SAD-932079957-08-2026.

